

El Sr. Intendente interino de
 esta Provincia en haviendo qd Extraordinario lea
 va el siguiente medice lo siguiente

- El Exmo Sr. D. Miguel Jose E
- 11 Aranza Confecha 29 Abril medice lo siguiente
 - 11 haviendo determinado la Reina presente E Extraordinario
 - 11 pasar a Soria, Saldaleta Villa el lunes 2 E
 - 11 Mayo proximo a Oloron E Bocequillas, el 3 En
 - 11 la Ciudad, el 4 En Soria, el 5 En Tolosa, y el
 - 11 6 En la Emperada Ciudad E Bayona. Y Orden
 - 11 El Sr. Infante D. Antonio con acuerdo E la Junta
 - 11 E Gobierno lo comunico a S. J. q. disponga q. en
 - 11 los pueblos El distrito E la Intendencia no falten
 - 11 las substancias y demas auxilios q. necesite S. M.
 - 11 y la Comitiva q. la acompaña, dando V. S. sin
 - 11 perdida E q. los autos competentes alas
 - 11 Justicias agüenes corresponda. No abuso a
 - 11 V. p. la inteligencia y puntual cumplimiento
 - 11 y q. disponga q. nada falte a S. M. y su



Comitiva q^l sea el Catorce a quince personas
las seis u ocho principales, preparando Comidas
en caso q^l haya havido positivo p.^a ejecutarlo

11. Por que a v mda^a Burgos
 11. primero El Mayo 28 808 Como Yntendente
 11. interino Felipe Eli Alcaraz y Carvajal Pres.
 11. Tercera La Villa El Mexando Cebo

Lo q^e participo a S. S. p.^a su inteligencia
y gobierno, segun seme encarga en poidado el
mismo oficio y quedar enterado de p.^a a v.^a

Porque a V. S. m. a. D. Alexandr
de Maio primeiro de 1808

Domingo Blanco
A Salcedo

por Diputados Intal e Alava